

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 8 de Octubre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (MGIRH), desarrollada por la Lic. Mercedes Valeria GONZÁLEZ WETZEL, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico Nº 34 del mes de Julio de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (MGIRH) desarrollada por la Lic. Mercedes Valeria GONZÁLEZ WETZEL, DNI Nº 28.238.628, titulada "Gestión del humedal Arroyo El Palmar como recurso hídrico estratégico", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Mag. Ricardo JUÁREZ (Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos y Comisión Administradora del Río Uruguay).
- Lic. Aristóbulo MARANTA (Parque Nacional El Palmar).
- Dra. Graciela V. ZUCARELLI (UNL).

Suplente:

- Msc. Mario SCHREIDER (UNL).

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº **272/18**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar